

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS CURSO ACADÉMICO 2020–2021

MATERIA: MÚSICA

Curso: 3º de ESO

1. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se considera necesaria plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. Como instrumentos de evaluación se utiliza el diario del profesor, para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación se apoya en la recogida de información, por parte del profesor

Los procedimientos de evaluación serán:

- Exámenes correspondientes a las destrezas trabajadas en el aula. El alumno será evaluado de cada unidad de los contenidos nuevos, y, en ocasiones, de los anteriormente aprendidos.
- Observación sistemática del trabajo en clase.
- Intercambios orales: preguntas en clase, diálogos y puestas en común.
- Realización de ejercicios específicos que respondan a los diversos objetivos programados en las unidades didácticas.
- Revisión y análisis de las actividades y trabajos individuales realizados, teniendo en cuenta la entrega en los plazos establecidos.
- Cuaderno de trabajo. Deberá estar completo, limpio y en orden, con una buena ortografía y caligrafía.
- Observación de la actitud y comportamiento de los alumnos.

2. LOS CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

Crit.MU.1.4. Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

Crit.MU.1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

Crit.MU.1.7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

Crit.MU.1.8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

Crit.MU.2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

Crit.MU.2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

Crit.MU.2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

Crit.MU.2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

Crit.MU.2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

Crit.MU.2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

Crit.MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

Crit.MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

Crit.MU.3.3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos periodos.

Crit.MU.3.4. Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

Crit.MU.3.5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

Crit.MU.3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos

Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

3. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Crit.MU.1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.(CCEC-CMCT-CCL)

Crit.MU.1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y función de la clave de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).(CCEC)

Crit.MU.1.3. Improvisar, crear e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre las escalas más sencillas y los ritmos más comunes, valorando estas actividades y respetando las producciones de sus compañeros.(CCEC-CIEE-CD)sus

compañeros.

Crit.MU.1.4. Analizar y comprender, en la interpretación, el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.(CCEC-CAA)

Crit.MU.1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.(CCEC-CAA)

Crit.MU.1.6. Desarrollar las capacidades y habilidades técnicas necesarias para las actividades de interpretación vocal, instrumental y corporal, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.(CMCT-CCEC-CSC)

Crit.MU.1.7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.(CIEE-CSC-CAA)

Crit.MU.1.8. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.(CCEC-CMCT)

Crit.MU.2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.(CCEC-CMCT)

Crit.MU. 2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.(CCEC)

Crit.MU.2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.(CCEC-CAA)

Crit.MU.2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.(CCEC-CCL)

Crit.MU.2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, forma) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.(CCEC-CCL-CAA)

Crit.MU.2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.(CMCT-CIEE-CCEC)

Crit.MU.3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.(CCEC-CSC)

Crit.MU.3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.(CCEC-CSC-CAA)

Crit.MU.3.3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música y relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de dichos períodos.(CCEC-CSC)

Crit.MU.3.4. Valorar la importancia del patrimonio cultural español y aragonés y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.(CCEC-CSC)

Crit.MU.3.5. Comprender y emplear algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».(CCEC-CCL)

Crit.MU.3.6. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.(CCEC-CIEE-CD)

Crit.MU.4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.(CCEC-CD)

Crit.MU.4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.(CD)

4. LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- **60%**: Exámenes escritos: se realizará un examen al final de cada tema, pudiendo ser sustituido mediante un trabajo.

Todos los alumnos deberán apuntar las notas obtenidas de los exámenes en la agenda y deberá ser firmada por los padres y devuelta al profesor a la mayor brevedad posible, o en su caso, en el día estipulado por el profesor. En los exámenes, se tendrá en cuenta: las faltas de ortografía (descontando 0,1 por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto), la limpieza, el orden y la presentación (pudiendo descontar hasta 0,5 puntos de la nota final del examen).

- **25%**: se tendrá en cuenta el trabajo realizado tanto en clase como en casa, la participación y la voluntariedad. Contará la limpieza, el orden, la presentación y las faltas de ortografía. Los trabajos siempre serán de carácter obligatorio.

- **15%**: Actitud, interés: será muy importante el buen comportamiento, el respeto al profesor, a los compañeros y al material. De igual manera el interés mostrado hacia la asignatura se valorará positivamente.

El curso se compone de cuatro evaluaciones, tres evaluaciones y una evaluación final, en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

La nota final en la **convocatoria ordinaria de junio** ha de reflejar el progreso desarrollado por el alumno a lo largo del curso, por lo que se debe tener como referente las calificaciones de las tres evaluaciones.

Si se suspende una evaluación, se hará recuperación de la misma con fecha acordada por el profesor y el alumno. En caso de llegar a la evaluación final con alguna evaluación suspendida, se hará recuperación de la misma con fecha y contenidos acordados entre profesor y alumno, o en fecha impuesta por la dirección del Centro.

5. LOS CRITERIOS DE PROMOCIÓN PREVISTOS.

El curso se compone de cuatro evaluaciones, tres evaluaciones y una evaluación final, en convocatoria ordinaria y extraordinaria. La nota final en la **convocatoria ordinaria de junio** ha de reflejar el progreso desarrollado por el alumno a lo largo del curso, por lo que se debe tener como referente las calificaciones de las tres evaluaciones. Si se suspende una evaluación, se hará recuperación de la misma con fecha acordada por el profesor y el alumno. En caso de llegar a la evaluación final con alguna evaluación suspendida, se hará recuperación de la misma con fecha y contenidos acordados entre profesor y alumno, o en fecha impuesta por la dirección del Centro.

6. EN SU CASO, LAS ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA QUE SE PRECISEN

En caso de necesitarlo, el profesor recurrirá a la realización de Adaptaciones Curriculares para poder adecuar el currículo a un grupo de alumnos o a un alumno en concreto. El grado de esas modificaciones determinará las características de la adaptación, diferenciando entre:

- Adaptaciones curriculares significativas: aquellas que eliminan contenidos esenciales, así como objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares; y
- Adaptaciones curriculares no significativas: los cambios que el profesorado introduce en su enseñanza para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado. Las adaptaciones de acceso al currículo se consideran no significativas, y son aquellos cambios materiales o de comunicación que facilitan a los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEAES) desarrollar el currículo ordinario adaptado.